

CAPITAL

Viernes 22 de noviembre 2019

ESTADO DE MÉXICO

capitaledomex.com.mx

Año 11, Número 4120. \$10

SUSCRÍBETE GRATIS
Vía What'sApp al
55 7455 5061
y recibe **Capital** en tu celular

VENTAJAS COMPETITIVAS

Ubicación, fuerza laboral calificada y mayor mercado de consumo, las principales

LOCAL 2



Foto: Especial

NO GENERA INTERÉS

Bajo salario de policías de Izcalli, influye en la escasa disposición a integrarse

LOCAL 7



Foto: Especial

ADOPCIÓN FRANCESA

Agencia gala tramita procesos de acogimiento de niños mexiquenses

LOCAL 4

Gasto austero en presupuesto

El Ejecutivo envió al Congreso local el proyecto de egresos para 2020; no habrá nuevos impuestos, dan prioridad a la reactivación económica

LOCAL 3

BASURA, EL MAYOR PROBLEMA

La CAEM informó que en un año han retirado 3 mil 740 toneladas de residuos de los sistemas de drenaje estatales.

Con una fuerza de trabajo de casi mil especialistas, entre los que destaca el Grupo Tláloc, tan sólo en la temporada 2019 se atendieron 89 emergencias por lluvia, mismas que ocasionaron 277 afectaciones en 35 municipios y generaron un promedio de 15 toneladas de desechos por evento, es decir, más de mil 340 toneladas.



Foto: Especial

Tras las rejas, causante del accidente

La Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) informó que Ignacio "N", de 35 años de edad, fue puesto a disposición de un juez en el Centro Penitenciario y de Reinserción Social de Ecatepec.

El sujeto manejaba un vehículo de transporte público, el cual participó en un percance automovilístico el pasado lunes 18 de noviembre, en la autopista México-Pachuca, a la altura

del kilómetro 16 más 300, en el cual fallecieron 13 personas y 29 más resultaron lesionadas.

Cabe mencionar que la institución investiga además la probable participación del detenido en un robo con violencia en agravio de una tienda Oxxo, ocurrido en enero de este año, en el municipio de Coacalco.

El detenido quedó a disposición de la autoridad judicial, quien habrá

de determinar su situación legal, sin embargo se le debe considerar inocente hasta que sea dictada una sentencia condenatoria en su contra.

La Fiscalía General de Justicia del Estado de México hace un llamado a la ciudadanía para que en caso de que reconozca a esta persona como probable partícipe de algún otro hecho delictivo, sea denunciada por medio de la aplicación FGJEDomex.



Foto: Especial

